

En Alicante, al mes. . . 1'50 pts.
 En España, trimestre. . . 5 »
 Fuera de España. . . 20'00 »

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración de este periódico.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

EL GRADUADOR

Diario político

FUNDADOR-PROPIETARIO: DON ANTONIO GALDÓ LÓPEZ

A precios convencionales

Se publica todos los días, menos los siguientes á los festivos.

Reclamaciones y correspondencia al Administrador,

Plaza del Progreso, número 6,

Año XXXI

ALICANTE: Domingo 25 de Febrero de 1906

NÚM. 8.965



Únicos Licor y Elixir
 de los
PP. Chartreux
 Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

Se encuentra de venta en Alicante: en casa de D. Serafin Sánchez, Princesa, 19, y D. Leopoldo Asensio, Princesa 10 y Triunfo, 2. Agente general para las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante, D. Emilio Miret, calle Aleixarí y 3, Reus.

COLONIAL
 CHOCOLATES
 MAYOR 16, MADRID

IMPRESA DE "EL GRADUADOR"

En este establecimiento, que cuenta con todos los adelantos de la tipografía moderna, encontrará el público a la par que una esmerada y elegante impresión, una economía incomparable

Progreso, 6 y Mayor, 53

El presente número ha sido confeccionado y tirado antes de las doce de la noche del sábado, para ser repartido hoy domingo, conforme lo dispone el reglamento para la aplicación de la Ley de Descanso Dominical.

ACADEMIA DE SOLFEO Y PIANO

Dirigida por la

Srta. D.ª Concepción Sala Alemañ

Se dan lecciones á domicilio, Sagasta, 39, principal.

Ajena colaboración

DISCURSO DEL SR. JORRO

(CONTINUACION)

Esta, señores Diputados, no es opinión exclusivamente mía; esta es opinión también del Sr. Moret, porque el señor Moret, en sus discursos parlamentarios y en sus discursos del Ateneo, se ha mostrado muchas veces partidario de dos cosas: en unos casos del «referendum» en la vida municipal, y en otros, para los empréstitos, para la reforma de las Ordenanzas municipales, para todo lo que afecte á la esencial constitución de la vida local, de la intervención parlamentaria y desalojaba de todas estas cosas la intervención del Gobierno. Sin embargo, en esto, que es tan esencial, en esto que, como antes he dicho, afecta á la manera normal, fisiológica, constante de desenvolverse la vida local, en esto precisamente se da intervención al Gobierno.

La base tercera se refiere primeramente á la representación corporativa. Que los convencimientos y las aspiraciones de esta minuta andan por ese camino, que esta es la orientación moderna en lo tocante á la Administración municipal, que la representación corporativa representa en la vida local un elemento

importante, razonado y definido con su sapientísimo saber por aquel maestro esclarecido que dió nombre á la escuela valenciana de Derecho, por el Sr. Pérez Pujol; que el gremio y la representación obrera, y la representación patronal, y el Ateneo, y la Sociedad benéfica y la Sociedad de higiene, vayan al Ayuntamiento á prestar sus iniciativas y á ser garantía de buena administración municipal, son cosas en que estamos de acuerdo.

Es más; uno de los grandes inconvenientes en que la administración municipal adolece en España, tal vez el mayor, no es tan solo la centralización, no es tan solo el caciquismo; hay pueblos en que ni la centralización ni el caciquismo en determinados momentos ejercen sus funciones, y sin embargo, el mal se manifiesta, porque entiendo, señores Diputados, que el ir á los Ayuntamientos exclusivamente los partidos políticos, el convertirse los Ayuntamientos en terrenos de querrela y de reyerta política, el ser incompatibles unos con otros elementos políticos, es precisamente uno de los graves males de que adolece la Administración municipal. Llevar á ella la representación corporativa, los intereses de la ciudad, los intereses del pueblo, no á título de lo que representa este ó el otro partido, sino á título del programa de reformas en la higiene, en el embellecimiento y ornato de la capital, en la policía urbana, en todas estas cosas, es, repito, el modo de rehabilitar el estado en que hoy se encuentran los Municipios; y respecto de eso es incuestionable la superioridad del proyecto del Sr. Maura, respecto del señor Ministro de la Gobernación, porque aquí como por concesión, como una migaja únicamente, se reconoce el derecho del elemento corporativo respecto de una quinta parte de los concejales; en el proyecto del Sr. Maura era de una tercera parte.

Cuanto mayor sea el elemento corporativo

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 1,4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Avisos útiles

Servicio de correos

Horas de entrada y salida de los correos y días de otros servicios que presta la Administración de Alicante:
 Madrid y su carrera 1.ª expedición, expreso correo, entrada, 10 horas; salida, 10'50 id.
 Idem y su idem 2.ª idem, correo mixto, entrada 10'10; salida 17'20
 Murcia y su carrera 1.ª expedición, tren mixto, entrada 10'30 salida 6'30.
 Idem y su idem 2.ª expedición, tren correo, entrada 20'30. salida 6'30.
 Alcoy con Jijona, Muro y Cocentaina; entrada 7'20; salida 13'30.
 Denia con Jávea, Altea y Villajoyosa; entrada 12'30; salida 12.
 Palma de Mallorca é Ibiza, vapor directo los sábados; entrada 8; vapor directo los domingos, salida 11'30.
 Oran vapor directo una vez á la semana, entrada sin día fijo; salida sin idem, idem.
 Los carteros repartidores de la correspondencia salen de esta Administración á las 9, á las 11 y á las 16'30.
 Los buzones establecidos en los estancos de esta capital, empezarán á recogerse á las 9 y á las 16. Los de esta Administración, 3 minutos antes de la salida de los correos.

profana por móviles tan miserables é indignos? ¡Ah! Yo no quiero pensarlo, señor Moret. Aquellos augurios tristes son que nos enervan á diario los agoreros fatídicos de la desgracia, se acrecentarían seguramente al conocer vuestro acuerdo, y de él se aprovecharían los detractores de España para explotarlo en nuestro perjuicio como un síntoma más de rebajamiento nacional.

No sería disculpable vuestra conducta, señores Diputados, ni aun en el supuesto de que fuera fundada la acusación contra los tribunales ordinarios. Porque, si en efecto, las autoridades de Barcelona no han cumplido con su deber, si por corrupción ó por flaqueza han dejado impunes estos delitos, si han subordinado, en fin, los altos intereses de su función á las influencias despreciables de los caciques, lo lógico sería castigarlos, pedir que se les expulsara de la carrera por infames ó por indignos; pero lo que no es lícito, lo que no podeis hacer, es arrojar el oprobio sobre la respetabilidad augusta del poder judicial. (Aplausos entre los republicanos.) Quizá se lleve la crítica pesimista al

ataques de los separatistas y por la improporcionable lenidad de los tribunales civiles.

Me direis que el rumor es infundado, conforme; pero convendreis conmigo en que es patriótico traer aquí al Parlamento esta impresión que agita como negra pesadilla la conciencia pública, á fin de desmentirla y execrarla.

Esto en el supuesto de que fuera inexacto, porque si fuera cierto, entonces yo tendría que pedirle otra cosa al Gobierno; tendría que pedirle un castigo severo, ejemplar, enérgico, el que merecía la anarquía de la fuerza armada, nil veces peor que esa otra anarquía turbulenta y apasionada á que se entregan, por una obsesión del crimen, los adoradores de la propaganda por el hecho, y digo mil veces peor, porque sería la anarquía asociada con la traición y realizada por aquellos en quienes la patria ha depositado temporalmente su poder, á condición de no desacatar jamás las decisiones de su voluntad soberana. (Bravo, bravo, grandes aplausos en la minoría republicana y en varios lados de la Cámara.)

rativo, mayor garantía habrá de que esos vicios de la vida política de los Municipios desaparezcan. Por eso estimamos más ventajoso y muy preferible aquel proyecto sobre éste.

Además, hay una injusticia que yo sé que explicación pueda tener en este proyecto. Respecto de las Sociedades que se estiman patronales, Sociedades Económicas, Cámaras agrícolas, de Comercio, Ateneos mercantiles, etc., no se establece el previo requisito de que estén establecidas con dos años de antelación, y respecto de las Sociedades obreras, se exigen esos dos años.

Y yo pregunto: ¿por qué esa desigualdad? ¿Por qué esa condición de vejamen en que se coloca a los elementos obreros en esa base? Yo os diré una cosa, y es que entiendo que eso de los dos años de anterioridad es necesario, pero debe aplicarse igualmente a las Sociedades obreras y a las patronales, porque si no, puede darse el caso de que ante la proximidad de la publicación de esta ley se creen determinadas Sociedades, con fines puramente políticos.

Puesto que se exigen dos años para los Sociedades obreras, deben exigirse también por las que no sean, porque si no, es muy fácil que determinados elementos que no son obreros, que representan otras clases sociales, por manejos políticos, se constituyan bajo el nombre de Cámaras de Comercio ó agrícolas, y a pesar de no tener dos años de existencia, vayan al Ayuntamiento; y en cambio no vayan elementos obreros que se encuentren en ese caso. Yo entiendo que se impone como una reparación de esa injusticia, que subsista lo de los dos años, pero que se aplique por igual al elemento patronal y al elemento obrero.

Además, entre esas Sociedades que han de ir al Ayuntamiento se mencionan exclusivamente (lo dice la base) las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Cámaras agrícolas, Círculo mercantil, Cabildos de marreantes y Sindicatos agrícolas y de riegos, es decir; todo lo que afecta a intereses puramente materiales y sin que sean desatendibles éstos, ¿por qué no han de constar en el mismo párrafo de las bases, como constaban en el proyecto que presentó el Sr. Maura, las Sociedades que respondan a fines de cultura; Ateneos científicos, Sociedades de higiene, todos aquellos elementos que integran, no sólo la vida material, sino la vida so-

cial, de estudio, de investigación, de la vida local?

No cabe contestar a esto, porque se establece en la misma base que «el Gobierno, a petición de la parte interesada, por Real decreto acordado en Consejo de Ministros y publicado en la «Gaceta.» podrá admitir ó formar parte de los colegios especiales á aquellas Asociaciones que á su juicio reúnan condiciones análogas á las enumeradas para concurrir á la elección municipal».

En primer lugar, nosotros entendemos que la ley debe concretar de una manera taxativa las Sociedades que deban concurrir y que esta no debe ser una facultad discrecional ni potestativa del Gobierno. Lo que el Gobierno podrá hacer es reconocer la personalidad de estas Sociedades para contribuir á la elección de los concejales representando al elemento corporativo, cuando al promulgarse la ley existan estas Sociedades en el porvenir en condiciones legales; pero que el Gobierno sea árbitro para admitir ó no determinadas Sociedades, eso es otra intromisión del Poder central en la vida municipal, que hace ilusorias esas afirmaciones, pomposas, pero no reales, que se hacen en el preámbulo de que se concede la libertad municipal.

(Se continuará)

Alicante 25 de Febrero de 1906

El viaje del Ministro

El Ministro de Fomento, señor Gasset, acaba de realizar un viaje á Andalucía con el fin de promover obras públicas y remediar la crisis obrera que se enseorea de aquellas hermosas comarcas.

El entusiasmo popular ha cubierto de flores y acompañado de aplausos el viaje del joven Ministro, pero ¿ha logrado éste el fin que se proponía?

Mucho dudamos que esta visita á las comarcas Andaluzas, como la que no hace mucho realizó el señor Conde de Romanones y antes que éste también otros Ministros, puedan producir el resultado apetecido.

Numerosa es la población de aquellas provincias; hondo el mal que las aqueja; complejo el problema que ese mal constituye y exiguo el remedio que se le aplica; ¿cómo, pues, va á conjurar éste?

Los millones que los Gobiernos dedican á Andalucía, son muchos para desequilibrar el presupuesto de la Nación y son pocos para evitar el hambre de aquellos míseros labradores y jornaleros, y de ahí que sin beneficiar á los necesitados dañe al país.

Es necesario, por lo tanto, que estudien los poderes públicos el medio de atacar al mal en su base, para que no se repitan esas hambres anuales y periódicas que parecen el azote de Dios cayendo sobre las espaldas de aquellas infelices comarcas; todo lo que no sea esto, es perjudicar á la Hacienda sin remediar al hambriento.

Hambre la nuestra, la de esa comarca de Elche, la de nuestra Huerta sin llover ni una gota de agua, secándose los campos, emigrando las gentes sin que nadie pida protección para esta abandonada provincia.

El comercio paralizado; la baja de los cambios no ha influido en la baja de los comestibles y es que aquí las autoridades no se ocupan de ahondar lo que lastima y mata, no ya solo á la clase obrera, sino á esa clase media desheredada por todos.

No puede consentir Alicante ese mal crónico del hambre que asoma de veras por nuestras puertas y bien podría el Sr. Gasset ya que no hay quien le pida nada, excepción del señor Jorro Miranda, que interesándose por todo lo que afecta al bienestar del distrito que re-

presenta en las Cortes, presentará á éstas una proposición pidiendo se concedan á Villajoyosa 20.000 pesetas para el dragado de aquel puerto, bien podría, repetimos, el Sr. Gasset acordarse de aquellos banquetes celebrados en Elche, en Alicante y en el Pantano de Tibi, en los que hubo muchas promesas y no se ha realizado ninguna, ni aun la compostura de la compuerta del Pantano.



Fracaso

El empréstito del exalcalde Rojas, se lo llevó la trampa y el del Sr. Cortés de Miras, ha fracasado en flor.

No hay quien dé una perra á este Ayuntamiento rural.

**

Un susto



Y de los mayúsculos se llevó doña Sinforosa al abrir la puerta y encontrarse con una cara feroche.

—¿Qué desea usted? ¿Quién es usted?
—No se asuste, señora, que no hay para tanto.

Soy comisionado de apremio, que va á San Juan y Muchamiel, en busca de dos minutos de agua del Pantano.

**

Un discursito

Somos poco aficionados á copiar lo que cuentan los periódicos de Madrid, pero la sesuda «Epoca», á consecuencia de la dimisión de D. Amós Salvador nos trae entre comillas lo que dijo el rey á este ministro dimisionario, y bueno es que corra:

Pero en fin, señores Diputados, si no es la rebeldía militar la causa de este proyecto, ¿á qué obedece su presentación? Los hechos tienen tal fuerza que nos lo están diciendo á voces, y los hechos son los siguientes:

En Barcelona, los periódicos catalanistas habían publicado, al parecer, artículos ofensivos para el ejército y para la patria; la bandera nacional silbada con estrépito; la Marcha Real coreada con gritos de escándalo; el nombre santo de España apostrofado públicamente con mueras y otros ultrajes. Y todos estos delitos quedaron impunes; el fiscal no los denunció siquiera; los tribunales ordinarios, remisos en el cumplimiento de su deber, no se preocupaban de castigarlos; era necesario, se decía, llevar estos delitos á conocimiento de Consejos de guerra, ya que la jurisdicción ordinaria, á juzgar por la frecuencia con que se repetían estos sucesos, no parecía sentir el dolor del agravio.

Estos son los hechos, señores Diputados. De esto á declarar la bancarrota del poder civil, el fracaso de los tribunales de justicia, no hay apenas diferencia. El

eufemismo pudoroso de la forma no dulcificaba en nada la acritud del concepto.

Ahora bien; yo os pregunto, señores Diputados: ¿Vais á ser vosotros, los que os llamais liberales, los que procedéis de la Revolución de Septiembre, quienes sancionen con vuestros votos esta acusación tremenda contra el poder civil? ¿Van á serlo también estos diputados conservadores (dirigiéndose al Sr. Maura), cuyo jefe ha sostenido con tanta energía la dignidad del poder público? El respeto que me inspirais todos vosotros me impide siquiera presumirlo, para hacerlo tendríais que olvidar vuestra historia y vuestros compromisos, cometer á sabiendas una notoria injusticia, exponeros, en fin, á que la opinión arrojara sobre vosotros el desprecio público, creyendo que lo hacíais por miedo al ejército ó por la debilidad cortesana de refrendar un compromiso contraído anticonstitucionalmente por quienes personifican otros poderes. (Gran sensación en toda la Cámara.)

¿Y qué se diría, señores diputados, de un país donde el mayor ideal de los pueblos, como es el ideal de la justicia, se

Llegada y salidas de trenes.

Trenes ascendentes: Desde Alicante á Almansa.—Salida de Alicante á las 6:35; llegada á Almansa á las 11:50.

Mixto de Alicante á Alcazar.—Salida á las 11:35.

Correo expres.—Entre Alicante y Madrid de 1.ª y 2.ª clase y coches camas los miércoles y domingos.—Salida de Alicante á las 18:15.—Llegada á Madrid á las 8.

Mixto.—Entre Alicante y Madrid 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Salida de Alicante á las 22:40.—Llegada á Madrid á las 19.

Trenes descendentes: Mercancías de Almansa á Alicante.—Salida á las 16:17 Llegada á las 21:10.

Mixto de Alcazar á Alicante.—Salida á las 4:10.—Llegada á Alicante á las 15:45 horas.

Correo expres de Madrid á Alicante, y 1.ª y 2.ª clase.—Salida á las 20:40.—Llegada á Alicante á las 9:35.

LA MADRILEÑA

Confitería Pastelería

11—MAYOR—11

Pastillas café y leche, de Logroño; gran éxito en las ricas mandarinas y limones, dátiles de Berbería, bombones Torinos y Vieneses y los afamados de Matias López.

Vinos de Jerez, Málaga, Oporto y Madeira.

Champagne León Chandón, de Rimea

«Señor ministro: le he mandado llamar porque todo puede pasar menos que usted deje de ser ministro. Desde que soy rey he tenido sesenta ministros; á ninguno he suplicado lo que á usted, siendo el primer ruego el que hago en este momento, y es que retire su dimisión. Al hacerlo así, no me inspira ninguna de las necesidades de la política, ni responde á ninguna conveniencia del momento, sino sencillamente porque entiendo que así es conveniente á los intereses generales del país, que necesita del desarrollo de esa política financiera que usted ha empezado con verdadero éxito, y que está produciendo la baja de los cambios».

Otro periódico monárquico, sobre lo mismo, e-tampa en sus columnas:

«La autoridad del Sr. Moret como jefe del Gobierno, después de la intervención del Sr. Elorriaga, ha quedado á la misma altura que quedó la del Sr. Montero Ríos á consecuencia de la visita del general Bascarán á los cuarteles».

Es de lamentar todo esto.

No tenemos país ni gobierno.

Venga lo que Dios quiera.

Todo humo

La batallona cuestión de los empleados del Ayuntamiento ha resultado en la última sesión, todo humo, viniendo á dar la razón á los probados canalejistas Sres. Papi, Campos y Salinas.

Para el nombramiento de empleados falta el dictamen de la Comisión del personal, la aprobación del presupuesto por la Junta municipal, y lo más grave, que no debía haberse tratado esto por estar en vigor la ley de sargentos.

Cuánto tiempo perdido y cuántos escaños inútiles.

En el tren correo de mañana llegará á esta ciudad, el Senador por esta circunscripción D. Luis Palomo Ruiz.



Ha dejado de existir en esta ciudad, á los setenta y dos años de edad, la señora doña Marcelina Fernández Castelló.

Acompañamos á la familia de la finada en el justo dolor que hoy sufre.

Don Manuel Cortés de Miras, Alcalde constitucional de esta ciudad.

HACE SABER:

Que no habiéndose efectuado alistamiento en el presente año por determinarlo así el art. 3.º de la Ley de 4 de Diciembre de 1901, el domingo 4 de Marzo próximo, á las nueve de su mañana, se procederá por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia con arreglo á los artículos 91 y 100 de la vigente Ley de Reclutamiento, á la clasificación y declaración de soldados de los mozos sujetos á revisión, pertenecientes á los reemplazos de 1903, 1904, 1905 y los también de años anteriores que les haya sobrevenido alguna de las excepciones que prefijan los diferentes casos del art. 87 de la referida Ley, como igualmente de aquellos que resultaron excluidos temporalmente á su ingreso á filas.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, debiendo advertir que desde el día primero del citado mes de Marzo, se procederá á instruir en el Negociado respectivo de este Municipio los expedientes de revisión, á cuyo efecto los interesados aportarán los documentos que en cada caso se les exijan.

Alicante 23 de Febrero de 1906.—Manuel Cortés.

Enlace

Ha contraído matrimonio en Villena la bella y distinguida señorita Celia Mar-

co Calomarde, hija del conocido industrial D. Juan Marco, con el rico comerciante de dicha localidad D. José Camarasa García.

Han apadrinado á los recién casados doña Ramona Calomarde García, tía de la novia, y D. Joaquín Camarasa García, hermano del novio, siendo bendecida la unión por el virtuoso y simpático teniente cura D. José Pelayo Martínez.

Los numerosos invitados, entre los que se encontraban distinguidas personalidades de esa capital, fueron obsequiados con un espléndido «lunch» saliendo después el feliz matrimonio para Murcia, Alicante, Málaga y otras poblaciones.

Brindo por...

La mejor medicina para los convalescientes y las personas débiles, es el Cognac Barbier.

Siguen en todo su vigor en el popular establecimiento de tejidos «EL SIGLO» la asombrosa liquidación de todos los artículos de temporada, á precios sumamente baratos.

Todos los **viernes y sábados, saldos, gangas y retales.**

Matrimonio

¿Qué quién es ella? Una buenísima muchacha del pueblo de Petrel, bonita y garbosa, limpia como una tacita de plata, que se llama Julia Rico.

¿Qué quién es él? Un joven trabajador, activo, queridísimo de todos, por su carácter, que se llama, Juanito Vicedo.

Esta discreta pareja se ha unido para siempre, con fe y con amor, que es como se unen las almas buenas.

De Petrel salieron para esta tierra alicantina y anoche marcharon á Valencia donde pasarán la luna de miel.

De corazón les deseamos felicidades mil.

Por Real orden se ha dispuesto el uso de uniforme de diario y gala para los funcionarios del cuerpo de Correos consistiendo el primero de dichos uniformes en pantalón azul con franja encarnada, guerrera gris y gorra con el escudo del cuerpo y galones representativos de las distintas categorías, y el segundo, ó sea el de gala, lo formarán cascaca azul, pantalón de igual color con franja de oro, sombrero apuntado y espadín.

Los Anales

Este notable semanario, que verá la luz pública todos los miércoles, publica en su segundo número un ameno é interesante sumario.

Recomendamos á nuestros lectores esta revista, que se suscribe en Madrid, calle de Pelayo, núm. 10.

Quien usa el **Ferro Quina Bisléri** come con apetito.

Enfermos

Desde hace tres días se encuentra enfermo en cama, sufriendo un fuerte catarro gripal, nuestro particular amigo, el diputado á Cortes por esta circunscripción, D. Rafael Beltrán.

También se encuentra enferma la joven y buenísima esposa de nuestro muy querido amigo el ilustrado periodista y teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Ernesto Mendaro.

De todas veras deseamos á los enfermos su inmediato y completo restablecimiento.

Nombramientos

Con fecha 22 del corriente, han sido provistas por el señor gobernador dos vacantes de vocales residentes de este Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, designando para ocuparlas á los Sres. D. Ricardo Pérez Gironés y D. Antonio Martínez Oriola.

A pagar tocan

El alcalde D. Manuel Cortés de Miras nos ha manifestado que todo aquel que tenga que percibir alguna cantidad que figure en el presupuesto corriente y dis-

tribución del presente mes, puede pasar por la pagaduría donde percibirá la cantidad que le corresponda.



Teatro Principal.—Gran función para esta noche á las siete y media por la compañía de García Ibáñez.

Entrada general, 20 céntimos de peseta.

Salón Novedades.—Secciones de seis y media á doce de la noche.

Precios: Preferencia, 30 céntimos.—Entrada general, 15 idem.



Santo de hoy: S. César

Santo de mañana: S. Félix

AVISOS UTILES

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESANOFELE

Nota de la prensa médica

El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado «La Moderna terapéutica», algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento **Esanofele** en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, etc.

El **Esanofele** preparado en la casa F. Bisléri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el **Esanofele** de Bisléri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado con el preparado en cuestión «obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer» como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo».—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: D. Alfredo Rolando.

Barcelona, Bajada S. Miguel 1. Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Café Nervino Medicinal

DEL DR. MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia: Carretas, 39, Madrid.

En Alicante: Farmacia de D. José Soler.

TOS Tose el que quiere, pues ninguna ton resiste 24 horas á los **Biscochos Pectorales Roselló**. Caja, 2 reales; frasco, 6. Farmacias y droguerías. Depósito en Alicante, farmacia de Aznar.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalescentes.

Precio único: Ptas 1 75 el bote.

La Papelera Española

SOCIEDAD ANÓNIMA.—BILBAO

Almacén de Alicante: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases.

Papeles de embalajes en rollos y resmas.

Sobres comerciales de todas clases.

Resmillería y tarjetería.

Cuadernos y libros.

Copiadores y toda clase de papeles manipulados.

Papelotes en fardos, bolsas y estracillas.

La correspondencia á **La Papelera Española.—Alicante.**

PROFESORA

de solfeo, piano ó canto, acreditadísima por su mérito artístico.

También acude á domicilio para la ejecución del arte musical.

PLAZA DE ISABEL II

Número 16, principal

D. Daniel Hernández Prieta

Médico especialista de las enfermedades del estómago.

Horas de consulta: de tres á cinco de la tarde Hotel de la Viuda de Samper, piso segundo, calle de San Fernando.

Cafés

Todo consumidor que desee tomar los legítimos MOKA, CARACOLILLO y PUERTO-RICO tostados diariamente, le recomendamos comprar en **LA GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA DE SERAFIN SANCHEZ.—PRINCESA 19, Y PORTICO DE ANSALDO.**

PERDID

EL

Cognac BARBIER

Probado y seréis sus más entusiastas defensores

Grandes premios en todas las Exposiciones donde ha sido presentado.

Madrid 24, 7 t.

En Almansa se han descubierto billetes falsos de cincuenta pesetas.

Ha fallecido el Barón de Cuatro Torres.

Inútil todo remedio para Romero Robledo.

En la Castellana tiros por cuestión de faldas.

El Sr. Maura ha aceptado la fórmula del Sr. Moret respecto á que la cuestión del pago en oro de los derechos de aduanas se presente á la aprobación de la Cámara como ley especial, separada del correspondiente proyecto.

ANUNCIOS

EUGENIO BOTI CARBONELL

Terreteria

Mayor, 13, 15 17

NO MAS VELLO

LAS SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando **DEPILATORIO POLVO COSMETICO DE FRANCH**. No irrita el cutis. Es el más económico, 25 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 3'50 en sellos, **BORRELL**, farmacéutico **ASALTO**, 52, **BARCELONA**. De venta en todas las droguerías y perfumerías.

ALMACENES DE

EL SIGLO

SUCESOR DE

Navarro hermanos

MAYOR Y PASAJE AMÉRICO

Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en Camisetas, Corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 Mantillas en Tul, Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una. Inmenso y variado surtido en sedas negras y de colores.

5.000 Capas, Rusos y Gabanes para caballero desde 15 pesetas.—PRECIO FIJO

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, de 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo 24, Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje rpa Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos.

Línea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y el 15 de Mayo y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajes, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la B. O. de Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 41 Abril 1904, publicado en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desea hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante, Faes y Compañía, Mártires, 50.

Gonzalez Hermanos (Casa Maylin)

Plaza del Progreso, 7 y Mayor, 38 y 40.—ALICANTE

Camas de hierro y de madera de haya y nogal.—Sillas y muebles de todas clases.—Lampistería, cristalería y artículos de capricho.—Lámparas para electricidad y sus accesorios.—Molduras para cuadros.—Objetos con vistas é inscripción.

Recuerdo de Alicante

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y C^o

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el hinchamiento, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, emolenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

3, rue Flourens, PARIS, y en todas las Farmacias

ANTIDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL

GASEOSO PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente

inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstroe, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

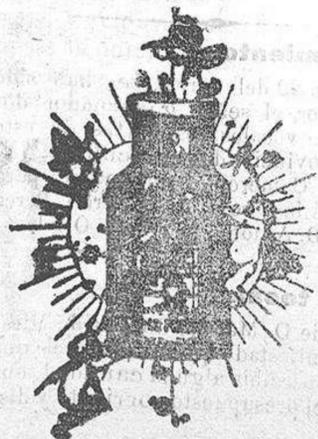
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Alicante farmacia del Sr. Gómez Mora, calle Mayor y principales de la ciudad á DOS PESETAS CAJA.

DEPILATORIO "VENUS"

preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA



Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que el reconocido ha resultado ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por el correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Se vende en Alicante: Joaquín Pallás, Princesa, 6; Romero y Compañía, Princesa, 5; Vidal, de A. Gil, Mayor, 5; Sucesora de A. B. Solbes-Labrador, 8; Soler López, plaza de Isabel II, 20; Gómez Mora, Mayor, 23; Francisco Melina-ayor, 48, y Julio Parroño, 26.